

personal laboral fijo, con sujeción a la normativa aplicable a dicho personal, de acuerdo con las condiciones generales de la convocatoria.

Requisitos específicos:

- Poseer la titulación de Licenciado en Derecho.
- Conocimientos a nivel de usuario de informática (especialmente Internet y Office 97) y mecanografía.
- Haber ejercido la Abogacía como mínimo durante los cinco años inmediatos anteriores a la fecha en que finaliza el plazo de presentación de instancias.

Proceso selectivo: El proceso de selección será el de concurso, desarrollándose el mismo conforme a lo dispuesto en las bases generales de la convocatoria.

Retribuciones y jornada: La remuneración correspondiente a este puesto de trabajo será la de cuatro millones (4.000.000) de pesetas brutas anuales, más incentivos, en la cuantía que acuerde el Pleno del Consejo cada año, en cuantía máxima de hasta un millón (1.000.000) de pesetas.

La jornada será de 35 horas semanales, rigiéndose en todo lo demás por el Convenio Provincial de Málaga de Oficinas y Despachos, debiendo acudir el Secretario Técnico al lugar en que se celebren las sesiones del Consejo, y estar presente o a disposición del Consejo durante el tiempo que duren las mismas.

ANEXO II

CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Es objeto de la presente convocatoria la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal de este Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, en régimen de personal laboral fijo, con sujeción a la normativa aplicable a dicho personal, de acuerdo con las condiciones generales de la convocatoria.

Requisitos específicos:

- Título de Formación Profesional, Grado I, de Auxiliar Administrativo, o equivalente.
- Conocimientos a nivel de usuario de informática (especialmente Internet y Office 97) y mecanografía.

Proceso selectivo: El proceso de selección será el de concurso, desarrollándose el mismo conforme a lo dispuesto en las bases generales de la convocatoria.

Retribuciones y jornada: La remuneración correspondiente a este puesto de trabajo será la de un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas brutas anuales.

La jornada será de 30 horas semanales, rigiéndose en todo lo demás por el Convenio Provincial de Málaga de Oficinas y Despachos.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

ANUNCIO sobre Asamblea General Ordinaria. (PP. 3882/98).

De conformidad con lo establecido en el apartado número 3 del artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros Generales de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria que tendrá

lugar el próximo día 29 de diciembre, a las 10,00 horas en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la sede central de la Entidad, sita en Plaza de Villamena, número 1, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, media hora después de la anteriormente señalada.

El orden del día a tratar será el siguiente:

Punto 1.º Constitución de la Asamblea.

Punto 2.º Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Punto 3.º Informe del Presidente de la Entidad.

Punto 4.º Informe de Gestión. Plan Estratégico 1999-2002. Plan Financiero 1999.

Punto 5.º Ruegos y preguntas.

Punto 6.º Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

Granada, 30 de noviembre de 1998.- El Presidente, Julio Rodríguez López.

ANUNCIO sobre Asamblea General Extraordinaria. (PP. 3902/98).

De conformidad con lo establecido en el apartado número 3 del artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Entidad, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros Generales de esta Institución a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de diciembre, a las 12,30 horas en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sita en Plaza de Villamena, número 1, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria media hora después de la anteriormente señalada.

El orden del día a tratar será el siguiente:

Punto 1.º Constitución de la Asamblea.

Punto 2.º Aprobación, en su caso, de la suspensión del procedimiento en curso de renovación parcial de los Organos de Gobierno de la Entidad, que autoriza el Decreto de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía número 248/98, de 1.12.98. Adopción de los acuerdos complementarios que procedan.

Punto 3.º Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero ni en tercera persona.

Granada, 2 de diciembre de 1998.- El Presidente, Julio Rodríguez López.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA

ANUNCIO sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 3903/98).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión del día 2 de diciembre actual, se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el martes, día 22 de diciembre de 1998, en el Salón de Actos de la Institución, sito en Sevilla, en el Pasaje del Pintor Francisco Molina, s/n,

a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

2.º Decisión a adoptar sobre el proceso de renovación de los Organos de Gobierno de la Entidad abierto actualmente.

3.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de dos Interventores a tal fin.

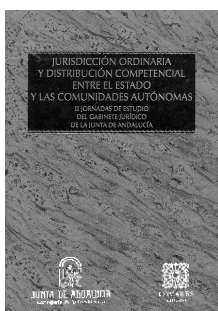
En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de sus miembros, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes, de conformidad con lo previsto en el artículo 22.º de los Estatutos de la Caja.

Sevilla, 2 de diciembre de 1998.- El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Beneroso Dávila.

PUBLICACIONES

Título: Jurisdicción ordinaria y distribución competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas

II Jornadas de estudio
del Gabinete Jurídico
de la Junta de Andalucía



AUTORES:

Francisco Caamaño Domínguez	Francisco González Navarro
Rafael Cáliz Cáliz	Fernando Herrero Batalla
Amparo Carles Vento	Eduardo Hinojosa Martínez
Ana Carmona Contreras	Jorge Lozano Miralles
Carmen Carretero Espinosa de los Monteros	José Ángel Marín Gámez
Pedro Cruz Villalón	Manuel Andrés Navarro Atienza
Javier Delgado Barrio	M ^a del Carmen Ortiz de Tena
Pedro Escribano Collado	José Ortiz Díaz
Antonio Luis Faya Barrios	José Ortiz Mallol
M ^a Victoria Gálvez Ruiz	Nicolás Pérez Sola
César Girón López	Tomás Requena López
Ángel Gómez Montoro	José Vicente Sánchez-Tarazaga Marcelino
Nicolás González-Deleito Domínguez	

COORDINACION:

Eduardo Hinojosa Martínez

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014 SEVILLA

También está en venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2.600 ptas. (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63